

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA ASUNTOS DE LA JUNTA PLENARIA Y ESPECIAL DE CUENTAS DE LA MANCOMUNIDAD DE LA MARGEN IZQUIERDA Y ZONA MINERA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2017.

MIEMBROS ASISTENTES

Presidenta

D^a Estibaliz Olabarri Gonzalez (EAJ-PNV)
(Ayuntamiento de Santurtzi)

Vocales

D. Gorka Echave de Pablos (PSE-EE (PSOE))
D. Jon Medrano Peláez (Portugaluj@ Despierta)
(Ayuntamiento de Portugalete)

D. Gorka Zubiaurre Sasía (EAJ/PNV)
D^a. Olga Santamaría Navaridas (PSE-EE (PSOE))
(Ayuntamiento de Barakaldo)

D. Raúl Cristian Cordero Rama (Si se puede, Bai ahal da)
(Ayuntamiento de Sestao)

D. José Ángel Seijo Urgel (PSE-EE (PSOE))
(Ayuntamiento de Ortuella)

Secretario

D. Humberto Estébanez Martín (F.H.N. -Secretario General del Ayuntamiento de Barakaldo)

Interventora

D^a Sonia Pérez Blanco (F.H.N. -Tesorera del Ayuntamiento de Sestao)

Director Técnico

D. Roberto Galíndez del Río

En la Noble Villa de Portugalete, siendo las trece horas treinta minutos del día diecisiete de marzo de dos mil diecisiete, se reúnen, previamente convocados al efecto, los miembros que aparecen reflejados en el recuadro a la izquierda, en la Sala de Juntas de la Sede, sita en Parque de Ellakuría nº 2 de la Noble Villa de Portugalete, al objeto de celebrar sesión, convocada al efecto, de acuerdo con la Legislación de Régimen Local y los Estatutos de la Mancomunidad, bajo la Presidencia de D^a. Estibaliz Olabarri González y asistida por mí, el Secretario y con la ausencia justificada de los siguientes Sres/as miembros: San Miguel Vicuña (EAJ-PNV - Sestao); Sagredo Ormaza (EAJ-PNV - Trapagaran) y Cuesta Escamilla (EAJ-PNV - Abanto-Zierbena).

La Sra. PRESIDENTA da inicio a la sesión tratándose el primer asunto del orden del día previsto:

1) SE PROPONE APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA DE LA SESIÓN

DE LA COMISIÓN PARA ASUNTOS DE LA JUNTA PLENARIA Y ESPECIAL DE CUENTAS DE LA MANCOMUNIDAD CELEBRADA EL PASADO 22 DE JULIO DE 2016.

La Sra. PRESIDENTA expone a los asistentes que habiendo recibido el acta de la sesión con anterioridad a la sesión, si no tiene alguno de los presentes inconveniente se excusará su lectura y pregunta si alguno de los miembros desea realizar alguno tipo de reparo u observación.

No habiendo intervenciones ni reparos u observaciones que realizar, la Sra. PRESIDENTA somete la propuesta de aprobación del acta a votación

haciéndolo a favor todos los miembros asistentes menos el Sr. Cordero Rama, que se abstiene, debido a que no asistió a aquella sesión y por tanto, por, mayoría absoluta, se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 22 de julio de 2016.

2) DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2016.

La Sra. PRESIDENTA me concede la palabra a mí, el Secretario, quien digo en primer lugar que durante el pasado año 2016 las funciones de intervención han sido ejercidas por mí, con la colaboración del administrativo del Ayuntamiento de Barakaldo, Manuel Araujo, que se jubiló en noviembre. Posteriormente, de acuerdo con lo previsto en los nuevos Estatutos de la Mancomunidad de la Margen Izquierda y Zona Minera, que creaba la función de Intervención separada de la de Secretaría, se dieron los pasos necesarios para promover la acumulación del puesto de Intervención y, finalmente, tras el oportuno procedimiento, la Diputación Foral de Bizkaia nombró a D^a Sonia Pérez Blanco, Tesorera del Ayuntamiento de Sestao, como Interventora de la Mancomunidad, siendo ella la que ha intervenido en la formulación de la Liquidación del Presupuesto de 2016.

A continuación, toma la palabra la Interventora, para decir que la Liquidación contiene todos los documentos que se requieren según la Normativa Foral. Añade que el Remanente Líquido de Tesorería es positivo, lo cual es bueno, ya que indica la capacidad de financiación de la Mancomunidad. En relación con el Resultado Presupuestario, destaca que ha resultado también positivo, en torno a los 40.000 €, y sigue exponiendo que se pueden observar en la documentación entregada los estados de ejecución, tanto a nivel de capítulos como de partidas, y un listado de acreedores y de deudores de la Mancomunidad. Finaliza su intervención preguntando si alguno de los corporativos presentes tiene alguna duda o cuestión que plantear.

A continuación intervengo yo, el Secretario, para añadir que de la Liquidación se deduce que el Presupuesto se ha ejecutado en un 97,88 % en cuanto a las obligaciones reconocidas, y en un 98,55 % de los ingresos en cuanto a los derechos netos realizados, cantidad que resulta ligeramente inferior a la del ejercicio 2015, habiendo resultado el remanente superior al del año anterior. En relación con los ingresos de Ecoembes, señalo que se habían presupuestado 180.000 € y se han ingresado 167.246 €.

En el turno de intervenciones abierto por la Sra. PRESIDENTA toma la palabra el Sr. Medrano Peláez para interesarse por el procedimiento seguido para el nombramiento de la nueva Interventora, a lo cual respondo yo, el Secretario, que no existe un procedimiento legal previsto para este tipo de nombramiento, que la Ley contempla la figura de la acumulación para el desempeño de las funciones de Secretaría e Intervención en las Mancomunidades, ello con el fin de disminuir el gasto de los Ayuntamientos

miembros y, a partir de aquí, lo que se hizo fue impulsar la participación en el procedimiento de los funcionarios aptos que prestan su servicio en los municipios miembros de la Mancomunidad, resultando que la única persona que solicitó participar en el procedimiento fue la actual Interventora, y que una vez obtenido el plácet del Alcalde de Sestao, la propuesta de su nombramiento fue elevada a la Diputación Foral de Bizkaia, quien finalmente procedió a su nombramiento.

Para finalizar, el corporativo Sr. Medrano Peláez se interesa por el modo de plantear alguna pregunta o duda sobre la presente Liquidación. Tras el oportuno intercambio de impresiones se acuerda poder hacerlo mediante correo electrónico enviado a la Mancomunidad.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizada la reunión de la Comisión para Asuntos de la Junta Plenaria y Especial de Cuentas de la Mancomunidad, siendo las trece horas cincuenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual, yo, el Secretario de la Mancomunidad, doy fe.

**LA PRESIDENTA
DE LA MANCOMUNIDAD,**

EL SECRETARIO,

Estibaliz Olabarrí González

Humberto Estébanez Martín